



Tartagal, 10 de abril de 2023

RESOLUCIÓN Nº 128-FRMT-23

Expte. Nº 20.251/17

VISTO

La Res. Nº 061-SRT-23 - relacionada con el aumento de dedicación de la Bioq. Viviana Inés Heredia, D.N.I. Nº 16.664.031 - en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Bioquímica" de la carrera Enfermería Universitaria que se dicta en Facultad Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, y;

CONSIDERANDO

Que la citada profesional informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo designado, el 21 de marzo de 2023, razón por la cual se procede a la suscripción de la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto emergente de la presente Resolución será atendido con el cargo vacante de PAD Simple de la asignatura Farmacología creado por Res. CS Nº 444/22 del Personal Docente de la Carrera de Enfermería Universitaria.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA VICEDIRECTORA DE LA FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- CONSIDÉRESE el 21 de marzo de 2023, como fecha efectiva de toma de posesión de funciones de la Bioq. **VIVIANA INÉS HEREDIA, DNI Nº 16.664.031** - en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "**BIOQUÍMICA**" (1º Año - 2do. cuatrimestre) de la carrera Enfermería Universitaria, que se dicta en Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 2º.- IMPÚTESE el emergente de la presente Resolución será atendido con el cargo vacante de PAD Simple de la asignatura Farmacología creado por Res. CS Nº 444/22 del Personal Docente de la Carrera de Enfermería Universitaria.

ARTÍCULO 3º.- HÁGASE saber a la **Bioq. Viviana Heredia**, Coordinación de la Carrera de Enfermería, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.

abo


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a